

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 251/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 OCT 2022

VISTO: la solicitud de adscripción al Ministerio de Relaciones Exteriores presentada por la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Elizabeth María Moretti Nicolini;-----

RESULTANDO: que la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Elizabeth María Moretti Nicolini, se desempeña como Cónsul General de la República en la ciudad de Rosario, República Argentina, con funciones consulares distritales;-----

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente atender la solicitud de adscripción al Ministerio de Relaciones Exteriores de la mencionada funcionaria, a partir del 1° de enero de 2023;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 de la Ley N° 13.318 de fecha 28 de diciembre de 1964 en la redacción dada por el artículo 265 de la Ley N° 14.189 de fecha 30 de abril de 1974 y artículo 226 de la Ley N° 16.736 de fecha 5 de enero de 1996;-----

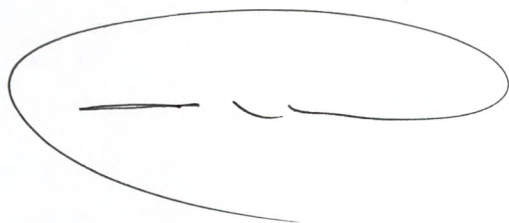
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Adscribese al Ministerio de Relaciones Exteriores a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Elizabeth María Moretti Nicolini, quien desempeña las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Rosario, República Argentina, con funciones consulares distritales, a partir del 1° de enero de 2023.-----

2°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS